



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

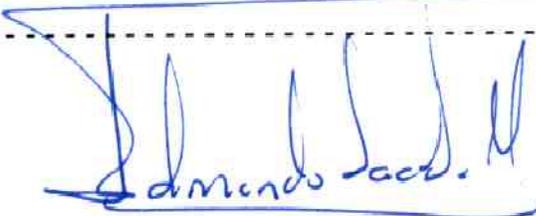
EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES -----

----- CERTIFICA -----

QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE INSTITUTO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES LA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:-----

NOMBRE	CARGO
C. RAÚL LOZANO CABALLERO	SECRETARIO TÉCNICO
C. EDGAR SALVATIERRA BACHUR	CONSEJERO
C. NENETZEN GONZÁLEZ ZAVALA	CONSEJERO
C. HANS GEORGE HORST MELO	CONSEJERO
C. MARÍA FERNANDA DE LA GARZA LÓPEZ	CONSEJERO
C. DAFNE JESAHEL AGUILAR TIRADO	CONSEJERO
C. HERNÁN TREVIÑO RUIZ	CONSEJERO
C. DALIA RODRÍGUEZ TREVIÑO	CONSEJERO
C. ANDREA GONZÁLEZ VON LOESECKE	CONSEJERO
C. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GARZA	CONSEJERO
C. IVÁN TAREK RUIZ ZAMORA	CONSEJERO
C. GUILLERMO CUEVA SADA	CONSEJERO
C. KATTIA GARZA ROMO	CONSEJERO
C. MAURICIO CUEVA SADA	CONSEJERO
C. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ	CONSEJERO

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----




LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SECRETARÍA EJECUTIVA